

ORDEN ECD/1484/2022, de 17 de octubre, por la que se realiza la convocatoria para la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2023-2024.

## GUÍA DE APOYO

### 1. Si mi centro quiere participar ¿cómo debo empezar?

Propiciando una reflexión de vuestra comunidad educativa a través de la comisión pedagógica (CCP), equipos didácticos, Consejo Escolar, Claustro... en la que os planteéis cómo realizar un Proyecto de Innovación basado en las necesidades e intereses del alumnado y favorecer una mejor atención del mismo, así como la implantación de metodologías innovadoras o activas que mejoren el aprendizaje.

El proyecto puede elaborarse a partir de experiencias o acciones ya innovadoras que se estén haciendo en el centro o plantear nuevas opciones metodológicas u organizativas que mejoren la escuela.

### 2. ¿Cómo reflejo la innovación en el Proyecto Educativo?

Planteando claramente qué proyectos innovadores, metodologías activas o modelos de organización de grupos, tiempos o espacios va a hacer vuestro centro, partiendo de planteamientos o proyectos que tengáis ya consolidados o iniciados u otros que queráis empezar.

### 3. ¿Los centros tendremos apoyo en temas de innovación?

Desde luego que sí. Contaréis con las Unidades de Programas Educativos, los Servicios Provinciales, los CIFE y los expertos del Foro de la Innovación, que os acompañarán y asesorarán en el desarrollo de vuestro Proyecto.

A vuestra disposición está también la web <http://innovacioneducativa.aragon.es/>, donde podéis conocer la innovación que hacen otros centros de entornos similares al vuestro y donde podréis también sumar lo que vuestro centro vaya construyendo día a día.

**4. ¿Puedo empezar con acciones innovadoras en cursos o equipos didácticos concretos para, a lo largo de los siguientes cursos, seguir profundizando?**

Los Proyectos de Innovación son una oportunidad para empezar a innovar en vuestras prácticas y metodologías, por tanto, se entiende la necesidad en algunos casos de ir poco a poco y ampliando ese abanico a medida que consolidéis programas y proyectos de innovación que debéis concretar en el Proyecto final.

**5. Una vez decidido que se quiere preparar un proyecto, ¿cómo inicio el procedimiento?**

En los centros públicos: deben aprobarlo 2/3 de los miembros del Consejo Escolar con derecho a voto y debéis preparar un calendario para la elaboración del Proyecto.

En los centros concertados: Decide el titular del mismo.

**6. ¿Quién tiene derecho a voto en el Consejo Escolar?**

En el Consejo Escolar está representada toda la Comunidad Educativa. En este proceso tienen derecho a voto todos los miembros nombrados en la sesión de la constitución del mismo a excepción del secretario/a.

**7. ¿Qué ocurre si algún miembro del Consejo Escolar no acude a la sesión?**

Su ausencia cuenta en el cómputo del censo a la hora de determinar los 2/3 positivos. En la determinación del número de votos necesarios para alcanzar los 2/3, si el número no es entero, se aplicará el resultado porcentual elevado al número entero siguiente.

**8. ¿Es válida una votación del Consejo Escolar si ésta se ha realizado antes de la publicación de la Orden?**

No. La fecha del acta del Anexo II debe ser posterior a la fecha de publicación de la Orden.

**9. ¿Quién elabora el Proyecto?**

El Proyecto será elaborado por una comisión coordinada por el Director del centro y compuesta, al menos, por un docente del claustro, el COFO, un representante de las familias, un miembro del AMPA, un miembro del personal no docente y de servicios y un miembro del personal de vigilancia y atención del servicio de comedor escolar si el centro lo ofertara. La composición de esta comisión se hará pública.

**10. ¿El guion del Proyecto del anexo I es obligatorio?**

La Orden señala que contemplará al menos los apartados señalados en el citado anexo. Es importante seguir el guion. Los centros pueden añadir aquellos anexos que estimen oportuno para la realización de su Proyecto concreto.

**11. ¿Qué significa que el horario deberá garantizar el total de horas existentes en el curso actual, que incluye el periodo lectivo obligatorio y el tiempo intersesiones, favoreciendo la apertura anticipada y desarrollo de actividades extraescolares fuera de este horario?**

La nueva organización horaria que plantee el Proyecto de organización de tiempos escolares debe garantizar el periodo lectivo del alumnado, las 5 horas diarias, más el periodo intersesiones actual (aquel que actualmente transcurre entre la última sesión lectiva del horario de mañana y la primera sesión lectiva del periodo de tarde). Este intervalo (2 horas, 2.30 horas o 3 horas, según el centro) no podrá reducirse. El Proyecto deberá contemplar además el periodo de extraescolares después de la última sesión lectiva actual de la tarde.

**12. ¿Podemos adelantar la hora de inicio del periodo lectivo?**

Sí, pero éste no podrá comenzar antes de la 9:00 horas y deberá garantizar la apertura de centro y presencia docente hasta la misma hora de finalización del periodo lectivo actual.

**13. En mi centro tenemos servicio de comedor, ¿podemos reducir ese periodo?**

No, siempre se debe garantizar ese periodo.

**14. ¿Los alumnos que utilizan el servicio de comedor, pueden marcharse del centro una vez que hayan comido?**

Podrá establecerse un horario intermedio de salida consensuado con familias y monitoras de comedor, quedando claro que la organización de la entrega es responsabilidad del equipo directivo y/o docente y debe quedar garantizada en el proyecto estableciendo los procesos y responsables.

**15. ¿Puedo modificar el horario del transporte escolar?**

Si planteáis modificarlo debéis presentar resolución favorable de vuestra dirección provincial en relación a su viabilidad y garantizando que no supone perjuicio para el alumnado.

Si las rutas de transporte son compartidas con otros centros deberá presentarse un horario común y el proyecto deberá ser aprobado en todos los centros que compartan esa ruta.

**16. En el periodo de comedor, ¿podemos mantener otras actividades de refuerzo como el AUNA, u otras impartidas por ONG o entidades?**

Sí, y habrá que señalarlas en el Proyecto.

**17. En periodo de comedor, ¿se pueden mantener/organizar actividades extraescolares de pago organizadas por las AMPAS?**

El proyecto podrá contemplar actividades gratuitas como programas educativos (ajedrez, coros) o actividades de fomento de la lectura, pero también se podrían mantener actividades de carácter educativo, cultural, lúdico o deportivo organizadas por las AMPAS y que sean de pago.

**18. ¿Cómo organizo el horario de presencia docente?**

Se debe garantizar que en el espacio de comedor y actividades hay presencia de al menos un maestro o maestra que se encargaría de impartir y coordinar ese refuerzo educativo, talleres o actividades.

**19. ¿El refuerzo y/o taller es para todos los alumnos? ¿También para los alumnos que no se quedan al comedor?**

Son los equipos docentes los que determinan a qué alumnado se le ofrece este refuerzo educativo o talleres, del cual deberán ser informadas las familias y dar su consentimiento.  
Y a este refuerzo educativo o talleres también pueden asistir alumnos que no utilicen el servicio de comedor.

**20. ¿Debo organizar uno o más grupos de refuerzo educativo o talleres?  
¿Todos los días de la semana?**

Al menos cuatro días a la semana, dejando un quinto día para coordinación. Como mínimo debéis plantear un grupo de refuerzo o talleres cada día. Según las posibilidades organizativas de vuestro centro y necesidades del alumnado podéis organizar más grupos.

El refuerzo irá dirigido al alumnado de primaria, mientras que los talleres podrán estar destinado a alumnado de primaria e infantil

**21. ¿Estos grupos de refuerzo o talleres tienen un número máximo de alumnos?**

Los grupos de alumnos deben ser operativos, por lo tanto, no se pueden plantear grupos de refuerzo de 20 alumnos.

Se trata de que, en función de las características del grupo y el área a trabajar, los equipos docentes determinéis cuál sería la composición de esos grupos para que fuesen operativos y eficaces.

**22. ¿Todo el periodo de presencia docente cuenta como lectivo o sólo las sesiones de refuerzo educativo?**

Las sesiones de refuerzo educativo podrán contemplarse como lectivas. Pero si el centro lo decide pueden sacarse de complementarias.

Los talleres, la sesión, si la hubiese de coordinación o el resto de presencia docente computa dentro del horario complementario.

**23. En centros sin servicio de comedor escolar, ¿cuándo sitúo el refuerzo educativo o talleres?**

Se debe organizar pensando que deje tiempo a nuestros alumnos para ir a casa a comer con cierta tranquilidad. No tendría sentido colocar este refuerzo nada más acabar el periodo lectivo por lo que entendemos como razonable dejar un espacio de una hora a hora y media según la realidad de vuestro centro o localidad.

**24. Puedo situar ese periodo de refuerzo o talleres parcial o totalmente fuera de la hora de comedor y actividades al horario de extraescolares?**

Si en vuestro Proyecto así lo contempláis, podéis hacer que el refuerzo educativo sea en el horario de apertura de centro, no coincidiendo con el garantizado.

Por ejemplo, si vuestro horario garantizado es de 9:00 a 16:00 y de 16:00 a 17:00 es horario de extraescolares podéis plantear vuestro refuerzo educativo, de 15:30 a 16:30 o incluso de 16:00 a 17:00

Se trata de según la realidad de vuestro centro favorecer que esos talleres y/o refuerzo se realicen de la mejor manera posible

**25. ¿Qué papel juega el personal contratado para la vigilancia y atención del alumnado del servicio de comedor en la realización de actividades?**

Este personal es parte de la Comisión que ha elaborado el Proyecto, así que su planteamiento de actividades formará parte e irá en consonancia con el Proyecto.

**26. En los centros de Educación Especial, ¿es obligatorio este refuerzo educativo o talleres?**

En estos centros se permite que el Proyecto contemple si se realizan o no estos refuerzos educativos o talleres o se desarrolla atención docente que vendrá explicitada en el mismo, dada la especificidad de estos centros.

**27. ¿Cómo organizamos la presencia docente y los refuerzos o talleres en los Colegios Rurales Agrupados o incompletos?**

En este tipo de centros se pueden contemplar excepciones en el Proyecto que la Administración Educativa valorará.  
Deberán garantizarse estos refuerzos o talleres en el mayor número posible de localidades y el mayor número de días posible.

**28. ¿En un CRA nos podemos organizar el horario manteniendo 2 o tres tardes sin periodo lectivo para el alumnado?**

Sí, manteniendo evidentemente los periodos legales de horario lectivo y apertura de centro. Se puede organizar el horario con días de clases de mañana y tarde y en otros con horario solo de mañana.

**29. ¿En un CRA se debe mantener un día a la semana para coordinación docente o es obligatorio asegurar refuerzo educativo todos los días?**

Sí, es preciso mantener la estructura de coordinación existente, reservando un día para ello.  
No es obligatorio que haya refuerzo todos los días, depende de vuestras posibilidades, número de localidades y plantilla.  
Sí que debería contemplarse al menos un Taller o Refuerzo en todas las localidades.

**30. En mi centro las actividades extraescolares siempre las ha organizado el Ayuntamiento en la casa de cultura u otros espacios ajenos al colegio. ¿Debemos mantener el centro abierto en esa hora en la que nunca hay alumnado?**

Deberéis mantener el centro abierto en el periodo garantizado en el artículo 5 de la Orden.

**31. ¿Puedo organizar sesiones de tutorías, reuniones de familias en horario distinto al planteado en la Orden?**

Las sesiones de Consejo Escolar, reuniones informativas a familias y tutorías se desarrollarán como norma general en horario de tarde, fuera del horario que el proyecto debe garantizar según el artículo 16, salvo que las familias soliciten otro horario.

**32. Tengo el Proyecto preparado, ¿cuál es el siguiente paso?**

El Proyecto educativo elaborado, junto con la planificación y el calendario de aprobación del mismo, se remitirá al Departamento de Educación, Cultura y Deporte preferentemente a través del Registro Electrónico de Aragón, debidamente **paginado**, en la dirección electrónica <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> , con plazo hasta las **14:00 horas del 21 de noviembre de 2022**, solicitando la validación del mismo como trámite previo a la aprobación del Proyecto por los órganos colegiados y la comunidad educativa.

A esta documentación se añadirá a través del registro electrónico, en el caso de los centros públicos, la certificación de inicio del Consejo Escolar, según modelo que figura en el Anexo II de esta Orden.

En el caso de los centros concertados se adjuntará la certificación del titular del Centro del acuerdo de inicio del procedimiento.

La administración os devolverá el Proyecto validado o con propuesta de modificaciones.

### **33. El proyecto me llega validado, ¿cómo continuo?**

Una vez validado por la Administración educativa, el Proyecto se presentará al Claustro en sesión extraordinaria, como único punto del orden del día, donde deberá ser aprobado por al menos los 2/3 de sus miembros. De esta votación se levantará acta, de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo III de esta Orden. Esta votación podrá ser secreta a solicitud de uno de los miembros del Claustro.

Una vez aprobado por el Claustro, se procederá a la aprobación por parte del Consejo Escolar, siendo necesarios los votos afirmativos de los 2/3 de sus miembros con derecho a voto. De esta votación se levantará acta de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo IV de esta Orden. Esta votación podrá ser secreta a solicitud de uno de los miembros con derecho voto.

### **34. El Proyecto me llega con aspectos a revisar y/o modificar, ¿Qué debo hacer?**

Debéis realizar las modificaciones oportunas, y enviar de nuevo el Proyecto por correo electrónico, en la fecha que se os señale. Este paso es necesario para seguir con el proceso de valoración y no garantiza la validación.

Cuando un proyecto no sea validado por la Administración se paralizará el proceso de participación del centro en la convocatoria, por Resolución de los Directores Generales de Planificación y Equidad y de Innovación y Formación Profesional que dará por finalizado el procedimiento.

### **35. ¿Qué ocurre si decidimos no modificar el proyecto?**

Se paralizará el proceso de participación en la convocatoria, por Resolución de los Directores Generales de Planificación y Equidad y de Innovación y de Formación Profesional que dará por finalizado el procedimiento.

**36. ¿Qué ocurre si tras las modificaciones, la administración educativa nos lo vuelve a remitir sin su validación?**

Cuando un proyecto no sea validado por la Administración se paralizará el proceso de participación del centro en la convocatoria, por Resolución de los Directores Generales de Planificación y Equidad y de Innovación y Formación Profesional que dará por finalizado el procedimiento. Tendréis hasta las 14 horas del 20 de enero de 2023 para presentar alegaciones.

**37. ¿Qué ocurre si el Proyecto ya validado no es aprobado por 2/3 del claustro, o por 2/3 del Consejo Escolar?**

Se paraliza el proceso y se remite la documentación señalada en el artículo 31 y debéis mandar documentación rellenando el Anexo VII b

**38. ¿Cuándo y cómo abro el proceso de información a las familias?**

Tras la comunicación de Validación, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Escolar, el equipo directivo, en coordinación con los representantes de las familias y las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado presentes en el centro, abrirá el procedimiento de información y debate a las familias, para lo que se facilitarán, por parte del centro, los medios necesarios a fin de que todas las familias sean informadas y que el Proyecto sea conocido y valorado por la comunidad educativa en su conjunto.

Este proceso de información asegurará la comunicación por escrito a las familias de la necesidad de aprobación del nuevo Proyecto educativo, informando de las fechas y horarios en los que se desarrollará la votación, así como de cuantas acciones informativas se vayan a desarrollar. El centro facilitará sus espacios e instalaciones a los padres y madres y representantes de las familias para realizar cuantas reuniones soliciten con la finalidad de explicar o debatir el Proyecto educativo. Desde el inicio del procedimiento de información y debate con las familias hasta el día de la votación deberá transcurrir al menos **20 días hábiles**, siendo la fecha límite para las votaciones el **2 de marzo de 2023**.

### 39. ¿Quién forma el censo para las votaciones de las familias?

- a) En los centros de Educación Infantil y Primaria y centros públicos Integrados de Educación Básica, el censo estará formado por los padres y madres o representantes legales del alumnado matriculado en el centro de 1º de Educación Infantil a 5º de Educación Primaria.
- b) En los Centros de Educación Especial el censo estará formado por los padres y madres o representantes legales del alumnado matriculado en el centro.
- c) En los Centros públicos de Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado de 1º y 2º de la ESO, el censo estará formado por los padres y madres o representantes legales del alumnado matriculado en el centro de 1º de Educación Infantil a 1º de ESO.
- d) Los centros que escolaricen alumnado de 2 años, los padres y madres o tutores legales de este alumnado deben incorporarse al censo.
- e) Las familias monoparentales tendrán derecho a dos votos previa justificación legal de dicha situación.

### 40. En mi CRA, ¿se tiene que aprobar el Proyecto en todas las localidades?

En los CRAs se debe alcanzar el 55% del censo total y este mismo porcentaje en al menos 2/3 de las localidades.

En los CRAs de 2 y 3 localidades debe ser aprobado en 2.

En los CRAs de 4 localidades debe ser aprobado en 3.

En los CRAs de 5 y 6 localidades debe ser aprobado en 4.

En los CRAs de 7 localidades debe ser aprobado en 5.

En los CRAs de 8 y 9 localidades debe ser aprobado en 6.

**41. El proyecto no es validado por la administración educativa tras el envío de las modificaciones requeridas, o el centro no hace esas modificaciones. ¿Se puede presentar proyecto en la siguiente convocatoria?**

Sí se puede presentar Proyecto en la siguiente convocatoria.

**42. El proyecto no es aprobado por el Claustro o el Consejo Escolar. ¿Se puede presentar proyecto en la siguiente convocatoria?**

En estos casos también.

**43. El Proyecto no es aprobado por el mínimo del 55% de los padres y madres. ¿Podemos presentarlo a la siguiente convocatoria?**

No podrá presentarse proyecto en la siguiente convocatoria.

44. El Proyecto es aprobado por al menos un mínimo del 55% de los padres y madres. ¿Cuál es el siguiente paso?

Finalizado el procedimiento de aprobación, los centros deberán remitir a través del Servicio digital de aportación de documentos a procedimientos en trámite disponible en <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite> , con fecha límite hasta las **17:00 horas del día 8 de marzo de 2023**, la documentación siguiente en formato PDF (documentos firmados y escaneados):

- a) Solicitud de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo VII a) de esta Orden.
- b) Actas de las votaciones desarrolladas con indicación de sus resultados, de acuerdo con los modelos recogidos en los Anexos III, IV y VI de esta Orden.

**45. ¿Qué documentación debo enviar en el caso de no superar el Proyecto la votación de las familias?**

Finalizado el procedimiento de aprobación, los centros deberán remitir a través del Servicio digital de aportación de documentos a procedimientos en trámite disponible en <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite> , con fecha límite hasta las **17:00 horas del día 8 de marzo de 2023**, la documentación siguiente en formato PDF (documentos firmados y escaneados):

- a) Informe de remisión de la documentación según Anexo VII b) de esta Orden.
  
- b) Actas de las votaciones desarrolladas con indicación de sus resultados, de acuerdo con los modelos recogidos en los Anexos III, IV y VI de esta Orden.

**Calendario del Proceso Orden de Tiempos Escolares  
Convocatoria para el curso 2022/2023**

Fecha de publicación de la Orden:  
**Octubre 2021**

- Recepción de Proyectos:  
• **Hasta las 14:00 horas del 21 de noviembre 2022.**

Validación:  
**2 de diciembre de 2022.**

Fecha límite para las votaciones  
**2 marzo de 2023.**

Envío de documentación final  
**Hasta las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2023.**

Resolución definitiva de autorización  
**Marzo 2023**

**ALGUNAS MANERAS DE REFLEJAR LA INNOVACIÓN.**

**EJEMPLOS DE DISTRIBUCIÓN DE METODOLOGÍAS INNOVADORAS**

**Ejemplo 1**

**EDUCACIÓN INFANTIL**

Ed. Infantil: 3 años	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Autonomía Personal	X		X		X	X			X
Conocimiento del entorno	X	X	X	X	X	X	X		X
Lenguajes: comunicación y representación	X		X	X	X	X	X		X

Ed. Infantil: 4 años	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Autonomía Personal	X		X		X	X	X		X
Conocimiento del entorno	X	X		X	X	X	X		X
Lenguajes: comunicación y representación	X			X	X	X	X		X

Ed. Infantil: 5 años	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Autonomía Personal	X				X	X	X		X
Conocimiento del entorno	X	X		X	X	X	X		X
Lenguajes: comunicación y representación	X			X	X	X	X	X	X

## EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X		X	X	X	X	X	X
Matemáticas		X				X	X		X
Ciencias Sociales	X	X		X		X	X		X
Ciencias Naturales	X	X		X	X	X	X		X
Inglés	X	X			X	X	X		X
Religión		X			X				X
Valores		X		X		X			X
Música	X	X		X	X	X	X		X
Arts & Craft					X	X	X		X
Educación Física	X	X			X	X			X

2º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X		X	X	X	X	X	X
Matemáticas		X				X	X		X
Ciencias Sociales		X				X	X		X
Ciencias Naturales		X				X	X		X
Inglés	X	X			X	X	X		X
Religión	X	X		X	X	X	X		X
Valores		X		X		X			X
Música	X	X		X	X	X	X		X
Arts & Craft					X	X	X		X
Educación Física	X	X			X	X			X

3º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X		X	X	X	X	X	X
Matemáticas		X				X			X
Ciencias Sociales		X		X		X	X		X
Ciencias Naturales		X		X		X	X		X
Inglés	X	X			X	X	X		X
Religión	X			X	X				X
Valores		X		X		X			X
Música	X	X		X	X	X	X		X
Arts & Craft					X	X	X		X
Educación Física	X	X			X	X	X		X

4º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X			X	X		X	X
Matemáticas		X		X		X	X		X
Ciencias Sociales	X	X		X		X	X		X
Ciencias Naturales	X	X			X	X	X		X
Inglés	X	X		X	X	X	X		X
Religión	X	X			X	X	X		X
Valores		X			X	X			X
Música	X	X		X		X	X		X
Arts & Craft	X				X	X	X		X
Educación Física		X			X	X			X

5º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X		X	X	X	X	X	X
Matemáticas				X		X	X		X
Ciencias Sociales	X	X		X		X	X		X
Ciencias Naturales	X	X				X	X		X
Inglés	X	X		X		X	X		X
Francés (5º/6º)		X				X	X		X
Religión	X	X		X	X	X	X		X
Valores	X	X		X		X	X		X
Música	X			X		X	X		X
Arts & Craft	X	X			X	X	X		X
Educación Física		X			X	X			X

6º Curso Primaria	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Lengua Castellana		X		X	X	X	X		X
Matemáticas				X		X	X		X
Ciencias Sociales	X	X		X		X	X		X
Ciencias Naturales	X	X				X	X		X
Inglés	X	X		X		X	X	X	X
Francés (5º/6º)		X				X	X		X
Religión	X	X		X	X	X	X		X
Valores	X	X		X		X	X		X
Música	X			X		X	X		X
Arts & Craft	X	X			X	X	X		X
Educación Física		X			X	X			X

### TALLERES/ACTIVIDADES DE REFUERZO

Talleres refuerzo	Inteligencias Múltiples	Aprendizaje Cooperativo	Estimulación temprana	Destreza y rutinas de pensamiento	Trabajo por proyectos	Aprender haciendo	Redes sociales y TIC's	Proyectos lingüísticos específicos	Proyecto Convivencia
Refuerzo Matemáticas	X					X			X
Taller Lengua	X	X				X			X
Taller Inglés	X	X			X	X	X		X

#### Ejemplo 2

### DESARROLLO EN PERIODO LECTIVO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	ETAPAS/CURSOS	RESPONSABLES
Filosofía para niños	Semanal: 1 sesión	Todos los cursos	Tutores. Profesorado de Lengua
Habilidades del pensamiento	Diaria	Todos los cursos	Tutores. Profesorado lengua y matemáticas
<b>Metodologías activas:</b> Trabajo por proyectos	Trimestral: al menos 1 proyecto por trimestre	Todos los cursos	Tutores y especialistas
<b>Metodologías activas.</b> Trabajo cooperativo	Diario	Todos los cursos	Tutores y especialistas
<b>TIC, TAC:</b> Trabajo con PDI	Diario	Educación Infantil	Profesorado en E.I.
<b>TIC, TAC:</b> Manejo básico del ordenador. Programas de búsqueda de información en internet	Semanal: 1 sesión	1º a 4º de primaria	Tutores y especialistas
<b>TIC, TAC:</b> Uso de herramientas colaborativas alumnos y profesores: GDrive, Portafolios... Uso de tablets-pc	Diaria	5º y 6º de primaria	Tutores y especialistas
<b>Lectura:</b> Momento específico: Individual, grupal en voz alta, dramatización	Semanal: 1 sesión	1º a 6º de primaria	Tutores. Profesorado de Lengua
<b>Lectura:</b> Momento específico dedicad a la lectura...	Semanal: 1 sesión	Educación Infantil	Tutores E. Infantil

## HORARIO ESPECÍFICO DE ALGUNAS ACTUACIONES: Filosofía, Lectura, TIC-TAC, Biblioteca

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º E. INFANTIL	LECTURA 15 minutos	TIC-TAC 20 minutos	TIC-TAC 20 minutos	FILOSOFÍA 20 minutos	LECTURA 15 minutos
	BIBLIOTECA 15 minutos				
2º E. INFANTIL	TIC-TAC 30 minutos	LECTURA 20 minutos	LECTURA 20 minutos	BIBLIOTECA 30 minutos	TIC-TAC 20 minutos
				FILOSOFÍA 30 minutos	
3º E. INFANTIL	TIC-TAC 20 minutos	BIBLIOTECA 15 minutos	TIC-TAC 20 minutos	LECTURA 15 minutos	LECTURA 15 minutos
		FILOSOFÍA 20 minutos			
1º PRIMARIA	LECTURA 30 minutos	LECTURA 30 minutos	FILOSOFÍA 45 minutos	LECTURA 30 minutos	BIBLIOTECA 30 minutos
		TIC-TAC 30 minutos			
2º PRIMARIA	LECTURA 45 minutos	TIC-TAC 60 minutos		LECTURA 45 minutos	FILOSOFÍA 45 minutos
	BIBLIOTECA 45 minutos			TIC-TAC 60 minutos	
3º PRIMARIA		TIC-TAC 45' quincenal	LECTURA 45' quincenal	FILOSOFÍA 60' quincenal	
4º PRIMARIA		LECTURA 30 minutos	LECTURA 30 minutos	FILOSOFÍA 60 minutos	TIC-TAC 45 minutos
			TIC-TAC 45 minutos	TIC-TAC 20 minutos	
5º PRIMARIA		FILOSOFÍA 60 minutos	BIBLIOTECA 60 minutos		TIC-TAC 60 minutos
6º PRIMARIA	TIC-TAC 45 minutos	FILOSOFÍA 60 minutos	TIC-TAC 60 minutos	TIC-TAC 45 minutos	LECTURA 60 minutos
		BIBLIOTECA 60 minutos			

### Ejemplo 3

#### LINEAS DE INNOVACIÓN

COMPETENCIA COMUNICATIVA				
Proyectos lingüísticos específicos en castellano	Proyectos lingüísticos específicos en otro idioma	Biblioteca Apadrinamiento lector Tertulia dialógica	Blog Revista web TICS	
CONVIVENCIA Y EMOCIONES				
Mindfulness	Mediadores	Asambleas Tutorías	Interculturalidad	Escuelas de padres
APRENDEMOS DE OTRA MANERA				
Aprendizaje Cooperativo	Trabajo por proyectos	Destrezas y Rutinas del pensamiento	TICS y Redes Sociales	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª sesión					
2ª sesión					
3ª sesión					
Recreo	Mediadores recreos activos				
4ª sesión	10 minutos de mindfulness	10 minutos de mindfulness	10 minutos de mindfulness	10 minutos de mindfulness	10 minutos de mindfulness
5ª sesión					

Actividades proyecto comedor					